

San Francisco del Rincón, Gto., 24 de febrero del 2022
Oficio no. UT/100/2022
Asunto: Se Solicita Aclaración de la Información

Estimado solicitante
Presente:

Referente a su solicitud de fecha 23 de febrero del presente año con número de folio 110198000007922 que a la letra dice:

"Por medio de la presente lo saludo y solicito su apoyo para que se me haga favor de proporcionar esta información faltante solicitada. Gracias. Es importante precisar algunos puntos:

1.- Si tiene problemas en bajar alguna presentación del Visor de Nóminas del SAT por algún año, lo intente en diversas horas del día o actualice su sistema de windows o explorer para descargar ya que esto ocasiona esas fallas. Pero de que se pueden bajar todas las presentaciones en todos los años se puede.

2.- Como información adicional requerida además de la inicial y que falta. Si el sistema de agua o el DIF o el municipio (no cotiza o no tiene esa prestación del IMSS y/o INFONAVIT) favor de manifestarlo con una carta de no afiliación como patrón de parte del Ente Fiscalizador, expedida por ellos, de ser posible, para que se constate que no cuenta con esa relación con la institución. Y si se cuenta solo es entregar la opinión de no adeudo y la Constancia de situación fiscal. Ahora respecto a la opinión de no adeudo de SATEG es igual solo obtenerla al día en dos minutos.

4.- No esta de más manifestarles que una vez entregado todo lo solicitado sin problema, no se tiene que recurrir al Recurso de Revisión.

3.- Adjunto en archivos pdf. ejemplos de las presentaciones de visores de Nómina del SAT para que pueda facilitarsele al experto financiero y para que vea que fue lo que falto de mandar de información que se requirió desde un inicio por un servidor. Concretamente es lo siguiente:

AGUA MUNICIPAL:

- Al visor global de los cuatro años les hace falta el resumen en presentación horizontal, pero así podemos dar por buena esta parte. (adjunto ejemplo de otro ente municipal)

- Visor de diferencias mensuales 2018 falta, pero no lo genera el sistema del SAT. (adjunto ejemplo de otro ente municipal)
- Reporte SATEG falta. (descargar de su página oficial la opinión de no adeudo)
- Reporte INFONAVIT falta. (descargar de su página la constancia de situación fiscal)
- Reporte IMSS falta. (descargar de su página la opinión de no adeudo)
- vReporte ISR participable falta.(favor de proporcionar; Un reporte, papel de trabajo que contenga los datos para identificar el ISR participable recuperado por cada mes desde Enero de 2019 hasta diciembre de 2021. Propongo un papel de trabajo con los siguientes encabezados:
 - A) En la columna A "Mes".
 - B) En la columna B "Año"
 - C) En la columna C "ISR salarios retenido".
 - D) En la columna D "ISR salarios enterado".
 - E) En la columna E "ISR asimilados retenido".
 - F) En la columna F "ISR asimilados enterado".
 - G) En la columna G "ISR honorarios y arrendamiento retenido".
 - H) En la columna H "ISR honorarios y arrendamiento enterado".
 - I) En la columna I "ISR participable recuperado a valor histórico".
 - J) En la columna J "Subsidio para el empleo entregado en el mes al trabajador".
 - K) En la columna K "Subsidio para el empleo acreditado en el mes contra las contribuciones que proceda".

En las filas correspondientes a cada mes, capturar la información de ese periodo. Al calce del papel de trabajo, el monto del ISR participable que no se ha podido recuperar, separando el monto que está pendiente de solicitar, del monto que se solicitó y no se recuperó.
- Reporte Ejemplo de recálculo anual falta. (favor de proporcionar; Para comprobar que los trabajadores no están siendo afectados x errores en el cálculo de sus impuestos (No tienen diferencias a cargo, ni diferencias a favor en su declaración anual precargada), propongo q seleccionen al azar tres muestras. A cada uno de los trabajadores seleccionados el personal responsable del municipio y/o de las paramunicipales, les calcularán el impuesto anual por los años 2017, 2018, 2019, y 2020, con base en los datos precargados en el expediente fiscal del trabajador. Para guardar la confidencialidad, a mi solo me entregarán un papel de trabajo con los siguientes encabezados:

A) En la columna A "Nombre del trabajador", pudiendo identificarlos como: trabajador 1, trabajador 2, trabajador 3

B) En la columna B "Año".

C) En la columna C "Saldo a favor de ISR".

D) En la columna D "Saldo a cargo en el ISR".

E) En la columna E "Diferencia 0 en el ISR".

En las filas se captura la información que corresponda a los resultados de cada trabajador. Si fuera el caso que los trabajadores de la muestra no laboraron para el municipio o para las paramunicipales durante los 4 años, solamente se captura la información de los años que si hayan trabajado. Es conveniente que el responsable del mpio conserve la evidencia.

DIF MUNICIPAL:

Al visor global de los cuatro años les hace falta el resumen en presentación vertical. (adjunto ejemplo de otro ente municipal)

· Visor de diferencias mensuales, faltan los 4 años. (adjunto ejemplo de otro ente municipal)

· Al visor detalle mensual en 2021 por la fecha en que se obtuvo el reporte, le hacen falta los datos de diciembre. (adjunto ejemplo de otro ente municipal)

· Reporte SATEG falta. (descargar de su página oficial la opinión de no adeudo)

· Reporte INFONAVIT falta. (descargar de su página la constancia de situación fiscal)

· Reporte IMSS falta. (descargar de su página oficial la opinión de no adeudo)

- Reporte ISR participable falta. (favor de proporcionar; Un reporte, papel de trabajo que contenga los datos para identificar el ISR participable recuperado por cada mes desde Enero de 2019 hasta diciembre de 2021. Propongo un papel de trabajo con los siguientes encabezados:

A) En la columna A "Mes".

B) En la columna B "Año".

C) En la columna C "ISR salarios retenido".

D) En la columna D "ISR salarios enterado".

E) En la columna E "ISR asimilados retenido".

F) En la columna F "ISR asimilados enterado".

G) En la columna G "ISR honorarios y arrendamiento retenido".

H) En la columna H "ISR honorarios y arrendamiento enterado".

- I) En la columna I "ISR participable recuperado a valor histórico".
- J) En la columna J "Subsidio para el empleo entregado en el mes al trabajador".
- K) En la columna K "Subsidio para el empleo acreditado en el mes contra las contribuciones que proceda".
- En las filas correspondientes a cada mes, capturar la información de ese periodo. Al calce del papel de trabajo, el monto del ISR participable que no se ha podido recuperar, separando el monto que está pendiente de solicitar, del monto que se solicitó y no se recuperó.
- Reporte Ejemplo de recálculo anual falta. (favor de proporcionar; Para comprobar que los trabajadores no están siendo afectados x errores en el cálculo de sus impuestos (No tienen diferencias a cargo, ni diferencias a favor en su declaración anual precargada), propongo q seleccionen al azar tres muestras. A cada uno de los trabajadores seleccionados el personal responsable del municipio y/o de las paramunicipales, les calcularán el impuesto anual por los años 2017, 2018, 2019, y 2020, con base en los datos precargados en el expediente fiscal del trabajador. Para guardar la confidencialidad, a mi solo me entregarán un papel de trabajo con los siguientes encabezados:
- A) En la columna A "Nombre del trabajador", pudiendo identificarlos como: trabajador 1, trabajador 2, trabajador 3
- B) En la columna B "Año".
- C) En la columna C "Saldo a favor de ISR".
- D) En la columna D "Saldo a cargo en el ISR".
- E) En la columna E "Diferencia 0 en el ISR".

En las filas se captura la información que corresponda a los resultados de cada trabajador. Si fuera el caso que los trabajadores de la muestra no laboraron para el municipio o para las paramunicipales durante los 4 años, solamente se captura la información de los años que si hayan trabajado. Es conveniente que el responsable del mpio conserve la evidencia.

MUNICIPIO:

Al visor global de 2018, y 2020 les hace falta el resumen en presentación horizontal; y a 2021 le hace falta el resumen en presentación vertical. (adjunto ejemplo de otro ente municipal)

Al visor detalle mensual en 2021 por la fecha en que se obtuvo el reporte, le hacen falta los datos de diciembre. (adjunto ejemplo de otro ente municipal)

· Reporte SATEG falta. (descargar de su página oficial la opinión de no adeudo)

Reporte INFONAVIT falta. (descargar de su página la constancia de situación Fiscal)

· Reporte IMSS falta. (descargar de su página oficial la opinión de no adeudo)

· Reporte ISR participable falta. (favor de proporcionar; Un reporte, papel de trabajo que contenga los datos para identificar el ISR participable recuperado por cada mes desde Enero de 2019 hasta diciembre de 2021. Propongo un papel de trabajo con los siguientes encabezados:

A) En la columna A "Mes".

B) En la columna B "Año".

C) En la columna C "ISR salarios retenido".

D) En la columna D "ISR salarios enterado".

E) En la columna E "ISR asimilados retenido".

F) En la columna F "ISR asimilados enterado".

G) En la columna G "ISR honorarios y arrendamiento retenido".

H) En la columna H "ISR honorarios y arrendamiento enterado".

I) En la columna I "ISR participable recuperado a valor histórico".

J) En la columna J "Subsidio para el empleo entregado en el mes al trabajador".

K) En la columna K "Subsidio para el empleo acreditado en el mes contra las contribuciones que proceda".

En las filas correspondientes a cada mes, capturar la información de ese periodo. Al calce del papel de trabajo, el monto del ISR participable que no se ha podido recuperar, separando el monto que está pendiente de solicitar, del monto que se solicitó y no se recuperó.

Reporte Ejemplo de recálculo anual falta. (favor de proporcionar; Para comprobar que los trabajadores no están siendo afectados x errores en el cálculo de sus impuestos (No tienen diferencias a cargo, ni diferencias a favor en su declaración anual precargada), propongo q seleccionen al azar tres muestras. A cada uno de los trabajadores seleccionados el personal responsable del municipio y/o de las paramunicipales, les calcularán el impuesto anual por los años 2017, 2018, 2019, y 2020, con base en los datos precargados en el expediente fiscal del trabajador. Para guardar la confidencialidad, a mi solo me entregarán un papel de trabajo con los siguientes encabezados:

A) En la columna A "Nombre del trabajador", pudiendo identificarlos como: trabajador 1, trabajador 2, trabajador 3

B) En la columna B "Año".

C) En la columna C "Saldo a favor de ISR".

D) En la columna D "Saldo a cargo en el ISR".
E) En la columna E "Diferencia 0 en el ISR".
En las filas se captura la información que corresponda a los resultados de cada trabajador. Si fuera el caso que los trabajadores de la muestra no laboraron para el municipio o para las paramunicipales durante los 4 años, solamente se captura la información de los años que si hayan trabajado. Es conveniente que el responsable del mpio conserve la evidencia.

OTRAS DEPENDENCIAS:

No tengo información de otras paramunicipales. Si existen más como Comité municipal del deporte o instituto de la mujer por ejemplo que cuenten con un RFC favor de mandar la información que aplique en sus seis puntos.

Atentos Saludos agradezco anticipadamente la información que me envíen y que es la faltante.

Al respecto de la información solicitada referente a su solicitud, le pedimos de la manera más atenta aclaración de la información solicitada, lo cual ya fue peticionada por correo Institucional.

Lo anterior conforme a lo establecido dentro del artículo 84 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin más por el momento me despido de usted enviándole un cordial saludo así mismo quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

Atentamente

Lic. Luz María Luna Pérez
Directora de la Unidad de Transparencia



UNIDAD DE TRANSPARENCIA